



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 1040
(18 de febrero de 2003)

- | | |
|----------------|---|
| 1040-01-030218 | Universidad de Chile – Renovación Contrato Prestación de Servicios para efectuar Encuestas de Ocupación y Desocupación – Memorándum N° 3 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo. |
| 1040-02-030218 | ST Computación – Uno Computerland – Adquisición de computadores personales e insumos computacionales– Memorándum N° 4 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo. |
| 1040-03-030218 | Edificio Plaza Constitución – Arrendamiento de Oficinas – Memorándum N° 5 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo. |
| 1040-04-030218 | Empresa BAC – Adjudicación licitación servicio de mantención de sistemas computacionales en producción - Memorándum N° 6 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.. |



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1040
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el martes 18 de febrero de 2003

En Santiago de Chile, a 18 de febrero de 2003, siendo las 15,30 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1040 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora Maria Elena Ovalle Molina, señor Jorge Desormeaux Jiménez y señor José De Gregorio Rebeco.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic Marinovic;
Gerente de División Política Financiera Subrogante,
don Jorge Pérez Etchegaray;
Revisor General Subrogante, don Claudio Urrutia Cea;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, doña Cecilia Feliú Carrizo;
Jefe de Prosecretaría, doña Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1037, celebrada el 5 de febrero de 2003.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1037, celebrada el 5 de febrero de 2003, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Resolución sobre Proyecto de Minuta correspondiente a la Sesión N° 1035, celebrada el 20 de enero de 2003.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Minuta correspondiente a la Sesión N° 1035, celebrada el 20 de enero de 2003, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

III. Temas tratados:

- Renovación Contrato de Prestación de Servicios con la Universidad de Chile, para efectuar encuestas de ocupación y desocupación.
- Adquisición computadores personales e insumos computacionales.
- Arrendamiento de oficinas en futuro edificio Plaza Constitución.
- Licitación servicio de mantención de sistemas computacionales en producción.

1040-01-030218 – Universidad de Chile – Renovación Contrato de Prestación de Servicios para efectuar Encuestas de Ocupación y Desocupación - Memorándum N° 3 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo señala que el pasado 31 de diciembre de 2002 venció el contrato de prestación de servicios "Encuestas de Ocupación, Desocupación y Percepciones de Ingreso y Gasto en el Gran Santiago", en virtud del cual el Banco Central encargó a la Universidad de Chile la realización de estas encuestas durante los años 2000, 2001 y 2002.

Informa el señor Pereira que la División Estudios ha planteado la conveniencia de renovar la contratación de servicios con la Universidad de Chile, para la realización de las encuestas de ocupación y desocupación, incluyendo la encuesta de percepciones de ingreso y gasto en el Gran Santiago, para el año 2003, considerando la utilidad de disponer de esta información para la evaluación de la coyuntura.

La Universidad de Chile que presta este servicio por intermedio del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, ha manifestado su conformidad a efectuar estas encuestas durante el presente año, en las mismas condiciones contempladas en el contrato anterior. Esto implica realizar tres encuestas de ocupación y desocupación, en marzo, junio y septiembre, agregando en esas ocasiones un conjunto de preguntas sobre percepciones económicas sobre situación de ingresos y gastos, además de una encuesta especial a los desocupados, a efectuar en el mes de julio. El Banco pagará la cantidad de \$ 13.333.333 por cada encuesta de ocupación y desocupación y \$ 5.000.000 por la encuesta especial a los desocupados, lo que implica un desembolso anual total de \$ 45.000.000, a pagar durante el año 2003.

Agrega el señor Pereira que en el presupuesto para el año 2003, se contempla un monto de \$ 45.000.000 para financiar el gasto por las referidas encuestas.

El Consejo acuerda autorizar la suscripción de un contrato de prestación de servicios con la Universidad de Chile, para que, por intermedio del Departamento de Economía de su Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, realice durante el año 2003 las Encuestas de Ocupación y Desocupación y Percepciones de Ingreso-Gasto para el Gran Santiago, por un monto total de \$ 45.000.000.



1040-02-030218 – ST Computación – Uno Computerland – Adquisición de computadores personales e insumos computacionales— Memorandum N° 4 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo manifiesta que para dar cumplimiento al plan de renovación de la plataforma tecnológica de nuestra Institución, la Gerencia de Informática determinó la necesidad de adquirir, mediante un proceso de licitación, 70 computadores personales marca IBM, 216 licencias Windows XP PRO OLP L&S A y 12 escaners marca HP.

Esta adquisición permitirá terminar con la migración del sistema operativo de las estaciones de trabajo, proyecto que inició su implementación masiva en octubre del año 2002 con la licitación y compra de 169 computadores personales. Señala que en dicha oportunidad, se evaluaron técnicamente las principales marcas del mercado, resultando seleccionada como mejor opción técnico-económica el equipamiento de la marca IBM, por lo que, para la continuidad tecnológica del proyecto, el equipamiento necesario para la segunda fase del proyecto mantuvo la marca previamente seleccionada.

Para los efectos señalados, la Gerencia de Administración y Contabilidad efectuó un proceso de licitación, en el que se invitó a participar a las siguientes nueve empresas: Sonda, Nous, Olivetti Chile S.A., IBM, ACT S.A., Cientec, Getronics, Uno Computerland y ST Computación, de las cuales presentaron ofertas sólo las dos últimas y se recibieron cartas de desistimiento de Sonda y Olivetti Chile S.A.

De las empresas que no cotizaron, Olivetti Chile y ACT S.A. informaron que no representan equipos IBM; Getronics y Nous, que no se encontraban en condiciones de competir; Cientec, que no podía cumplir con los requerimientos técnicos planteados, e IBM, que se presenta sólo a través de distribuidores. De Sonda no se logró obtener información sobre las razones por las cuales no cotizaron.

Como consecuencia de la aplicación de la Pauta de Evaluación Técnica, la Gerencia de Informática determinó que calificaban técnicamente las dos ofertas recibidas.

Los valores de las ofertas económicas recibidas por cada uno de los tres ítems, fueron las siguientes (en US\$, IVA incluido):

	Uno Computerland	ST Computación
Item 1 (Computadores Personales)	1.077,00	1.046,66
Item 2 (Licencias Windows)	258,00	318,60
Item 3 (Escaners)	387,00	459,02

Indica el señor Pereira que de las ofertas recibidas y luego de aplicar la Pauta de Evaluación Económica, se concluye que la económicamente más conveniente corresponde a la presentada por la empresa ST Computación para el ítem 1 por un monto de US\$ 73.266,20, y a la empresa Uno Computerland, para los ítems 2 y 3, por un monto de US\$ 60.372, lo que implica un desembolso total ascendente a US\$ 133.638,20 (aproximadamente \$ 99.090.000, según tipo de cambio observado de \$ 741,48 al 10.02.2003).



Señala que en el presupuesto para el año 2003, se contempla un monto de \$ 105.407.000, para financiar el gasto de los tres ítems a adquirir.

El Consejo acuerda adjudicar a la empresa ST Computación la adquisición de 70 computadores personales marca IBM, a un costo total de US\$ 73.266,20, IVA incluido, y a la empresa Uno Computerland 216 Licencias Windows XP Pro OLP L&S A y 12 Escaner HP, a un costo total de US\$ 60.372, IVA incluido, a financiar con los fondos contemplados para estos efectos en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración para el año 2003.

1040-03-030218 – Edificio Plaza Constitución – Arrendamiento de oficinas – Memorándum N° 5 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo señala que al iniciar la sociedad Inmobiliaria Plaza Constitución S.A. la construcción del edificio Plaza Constitución ubicado en calle Morandé N° 147, colindante por su costado norte con el edificio principal del Banco Central de Chile, surgió la opción de reemplazar las dependencias del inmueble de propiedad del Banco ubicado en calle Huérfanos 1175, por el arrendamiento de oficinas en esta nueva edificación, la cual se espera que sea recibida por la Municipalidad de Santiago en el primer semestre del año 2004.

Junto con realizar diversos contactos con la Inmobiliaria respecto de las condiciones en que podría arrendar e incluso vender las oficinas requeridas por el Banco, indica el señor Pereira que la División a su cargo realizó una evaluación económica, tanto para la opción de arrendamiento como también para la compra de oficinas en el referido edificio, ambas respecto de la continuidad de la ocupación del edificio del Banco ubicado en calle Huérfanos N° 1175. Las evaluaciones realizadas, si bien determinan un mayor costo para las opciones de arrendamiento y de compra de oficinas, al incorporar una estimación de los aspectos cualitativos asociados al uso de las referidas oficinas, tales como la cercanía, confort y flexibilidad, favorecen las opciones de reemplazo del edificio Huérfanos, con condiciones más convenientes para la alternativa de arrendamiento.

Conforme al estudio realizado, se requieren tres pisos con superficie útil total de 4.270,52 metros cuadrados que la sociedad Inmobiliaria Plaza Constitución S.A. está dispuesta a entregar en arrendamiento por un plazo de 10 años, con opción de término anticipado parcial o total, por restitución de uno, dos o los tres pisos, a partir del sexto año de vigencia del contrato. Se considera, además, una opción de prórroga de la vigencia del contrato, a favor del Banco, por otros diez años, con la facultad de poner término al arrendamiento a contar del sexto año del periodo de prórroga. La renta ascenderá a un valor de UF 0,32 mensuales por metro cuadrado, lo que implica un valor mensual de UF 1.366,57.

Por último, hace presente el señor Pereira que el contrato de arrendamiento será celebrado una vez efectuada la recepción municipal del inmueble y, en todo caso, a más tardar el día 1° de septiembre de 2004, por lo cual se requiere suscribir un contrato de promesa de arrendamiento, cuyos términos han sido revisados y aprobados por la Fiscalía del Banco Central de Chile.

El Consejo acuerda facultar al Gerente General para que celebre, en representación del Banco Central de Chile, un contrato de promesa de arrendamiento, como asimismo el contrato de arrendamiento prometido, con la sociedad Inmobiliaria Plaza Constitución S.A. sobre los pisos primero, segundo y tercero, con una superficie útil total de 4.270,52 metros cuadrados, del futuro edificio Plaza Constitución, que se encuentra en



construcción y que se ubicará en calle Morandé N° 147. La renta mensual será de UF 1.366,57. El contrato de arrendamiento deberá celebrarse, a más tardar el día 1° de septiembre de 2004 y tendrá una duración de diez años a contar de la fecha de su celebración, con una opción de terminación parcial o total del contrato de arrendamiento por la restitución anticipada, a contar del sexto año de vigencia del contrato, de uno, dos o los tres pisos que se arrendarán. Se contempla, además, una opción de prórroga de la vigencia del contrato, a favor del Banco, por otros diez años, con la facultad de poner término al arrendamiento a contar del sexto año del periodo de prórroga.

1040-04-030218 – Empresa BAC – Adjudicación licitación servicio de mantención de sistemas computacionales en producción – Memorándum N° 6 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo señala que el próximo 28 de febrero de 2003 vence el contrato actualmente vigente por la prestación de servicios para la mantención de sistemas en producción de nuestra Institución. Indica que en la actualidad se cuenta con un conjunto de 67 sistemas en ambiente de producción, los cuales, en forma permanente, presentan requerimientos para ser modificados por cambios de funcionalidades, extensiones, resoluciones de fallas, necesidades especiales de información y atención de entidades externas.

En atención a la política de la Gerencia de Informática, en cuanto a contratar aquellas tareas donde las empresas externas puedan otorgar un servicio de calidad, se recomienda mantener la contratación de una empresa externa para continuar con el cumplimiento de la función de mantención de sistemas, la cual ha entregado resultados satisfactorios durante los dos últimos años.

Para la contratación de estos servicios a contar del 1° de marzo de 2003, la Gerencia de Administración y Contabilidad efectuó un proceso de licitación, en el que se invitó a participar a las siguientes nueve empresas, consideradas como potenciales proveedoras del servicio requerido: BAC, Orden, Activa, América XXI, Kibernetum, Atcom, Sonda, IBM y GST, de las cuales presentaron ofertas sólo las seis primeras y se recibió carta de desistimiento de la empresa IBM.

Como consecuencia de la aplicación de la Pauta de Evaluación Técnica, la Gerencia de Informática determinó que calificaban técnicamente sólo las ofertas de las empresas Orden, BAC, América XXI y Kibernetum.

Los valores de las ofertas económicas presentadas por las cuatro empresas calificadas como técnicamente elegibles son los siguientes (en UF):

	Valor hora-hombre en horario hábil	Valor hora-hombre en horario no hábil
Orden	0,720	1,100
BAC	0,460	0,880
América XXI	0,997	1,323
Kibernetum	0,900	1,250

Indica el señor Pereria que, de las ofertas recibidas, y luego de aplicar la Pauta de Evaluación Económica, se concluye que la económicamente más conveniente corresponde a la presentada por la empresa BAC, con un valor de U.F. 0,460 la hora-hombre en horario



hábil y U.F. 0,880 la hora-hombre en horario no hábil. El valor anual del gasto a efectuar por este servicio se estima en \$ 145.000.000.

Agrega que en el presupuesto para el año 2003, se contempla un monto de \$145.133.340, para financiar el gasto por este concepto.

El Consejo acuerda adjudicar a la empresa BAC la licitación efectuada para contratar a partir del 1° de marzo de 2003, por un año, renovable por hasta dos periodos anuales adicionales, los servicios de mantención de sistemas computacionales en producción, por un valor de hora-hombre en horario hábil de 0,460 Unidades de Fomento y hora-hombre en horario no hábil de 0,880 Unidades de Fomento, con un monto anual estimado de \$ 145.000.000, a financiar con los fondos contemplados para estos efectos en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración para el año 2003.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 15,40 horas.



JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente



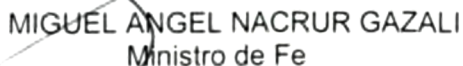
CARLOS MASSAD ABUD
Presidente



JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ
Consejero



MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe



JOSE DE GREGORIO REBECO
Consejero

